



TRATAMIENTO SISTÉMICO EN PROBLEMAS FAMILIARES. ANÁLISIS DE CASO

Rocío Soria Trujano¹

Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

El Modelo Estructural de Terapia Familiar Sistémica es una opción de análisis e intervención terapéutica con base en el cual se considera a la familia como sistema abierto, con patrones de interacción (estructura familiar) que determinan las relaciones funcionales entre sus miembros. Desde esta perspectiva el origen de los problemas psicológicos se encuentra en el ámbito familiar y su análisis y tratamiento se realizan a nivel familiar, no individual. El presente trabajo tiene como objetivo describir la intervención terapéutica en una familia con problemas de pareja y de mala conducta en los hijos adolescentes. Se trabajó con base en el Modelo Estructural sistémico. Se alcanzaron los objetivos planteados lográndose modificar la estructura familiar de manera que desaparecieran los síntomas del sistema.

Palabras clave: Modelo estructural de Terapia Familiar Sistémica, relaciones de pareja, mala conducta en adolescentes.

ABSTRACT

The Structural Model of Systemic Family Therapy is an option of analysis and therapeutic intervention based on the premise of family as an open system with patterns of interaction (family structure) that determine the functional relationships among its members. From this perspective, the origin, analysis and treatment of psychological issues are narrowed at the family environment, not at individuals. This paper aims to describe the therapeutic intervention in a family with marital problems and teen misbehavior. The work was based on Structural Model of Systemic Family Therapy. The goals of changing family structure and disappear system symptoms were reached.

Keywords: Structural Model of Systemic Family Therapy, relationships, teen misbehavior.

¹ Profesora de tiempo completo del Área de Psicología Clínica. maroc@campus.iztacala.unam.mx

Desde un enfoque sistémico la familia es de vital importancia puesto que la forma como están organizados sus miembros, el papel que juega cada uno de ellos, la forma en la que se comunican, van a determinar el tipo de relaciones que se establece en dicho sistema familiar, lo que a su vez posibilitará o no la presencia y/o mantenimiento de problemas psicológicos.

El Modelo Estructural Sistémico es una opción de análisis e intervención terapéutica (no se pretende señalar como la única válida), que provee la oportunidad de estudiar a las familias como sistemas abiertos en los que se establecen ciertas pautas de interacción (estructura familiar) que determinarán la funcionalidad o disfuncionalidad de las relaciones familiares. Desde esta perspectiva el origen de los problemas psicológicos se encuentra en el ámbito familiar, en el núcleo en el que se desarrolla el paciente identificado, de manera que el análisis de dichos problemas y su tratamiento se realizan a nivel familiar, no individual.

El Modelo Estructural Sistémico surge en el campo de la psicología, su principal representante es Salvador Minuchin, y fue desarrollado a finales de la década de los años sesenta del siglo XX como un intento por explicar la relación entre el individuo y su contexto familiar. Este modelo se guía por algunos principios de la Teoría General de los Sistemas, desarrollada por Bertalanffy en el siglo XX, a finales de la década de los años treinta.

Bertalanffy (1987) estableció que existían principios y leyes aplicables a sistemas diferentes, sin importar la naturaleza de sus elementos componentes, de ahí que sugirió legitimar una teoría de principios universales aplicables a los sistemas en general: la Teoría General de los Sistemas. Trabajos de investigadores como Wiener y Cannon (citados en Bertalanffy, 1987) fueron un apoyo para el desarrollo de esta teoría. Wiener trabajaba en 1948 en la tecnología de las computadoras y desarrolló la teoría de la información y las máquinas autorreguladas; extrapoló el concepto de autorregulación al estudio del ser humano; para él, el hombre percibe información de su medio por vía de sus sentidos y el cerebro la almacena para que después resurja mediante órganos de

ejecución, los músculos, siendo entonces que el organismo actúa sobre su medio, el cual nuevamente le devuelve información. En el proceso de recibir y utilizar información, el organismo se autorregula y organiza su intercambio de información. Por su parte, Cannon destacó en el campo de la biología y desarrolló el concepto de homeostasis. Estudió ampliamente sistemas biológicos y concluyó que éstos tienden a buscar su equilibrio; el sistema presenta algunas veces cambios que lo desestabilizan pero él mismo genera movimientos en su interior que lo conducen a recuperar su estado inicial. Cannon habló de esta tendencia como homeostasis.

Bertalanffy (1987) definió a un sistema como una serie de elementos interrelacionados con un objetivo común, que se afectan unos a otros, y la característica que los une es la composición que tienen, es decir, la totalidad, la cual no es sólo la suma de las partes, sino también la relación entre ellas, además, cada elemento tiene una función e interactúan entre ellos. Hay diferentes niveles de complejidad de elementos en el sistema (jerarquías diferenciadas) y los elementos se necesitan uno al otro para funcionar. Así, señaló los principios de esta teoría:

- Todo sistema tiene niveles de organización llamados subsistemas.
- Un sistema puede ser abierto si interactúa con el medio ambiente y es susceptible al cambio, o cerrado cuando no interactúa con el medio ambiente y permanece estático.
- Cualquier sistema tiene límites espaciales (físicos) y dinámicos (relacionales).
- Todo sistema es capaz de autorregularse por retroalimentación (homeostasis-morfogénesis).
- Todo sistema pertenece a sistemas mayores llamados suprasistemas.
- Todo organismo es un sistema activo y abierto que cambia y crece.
- No sólo interesan los elementos del sistema sino también sus interrelaciones.
- El cambio en uno de los elementos afecta a todo el sistema y no a uno solo.

En esta teoría se señala que el cambio se conforma de acuerdo al conjunto de relaciones complejas; la conducta es influida e influye, es un proceso de circularidad.

El Modelo Estructural, como también los otros modelos sistémicos, se guían por algunos principios básicos de la Teoría General de los Sistemas:

- La familia es un sistema vivo y abierto en el que su totalidad lo conforman no solamente sus elementos (miembros de la familia) sino también las relaciones que éstos establecen entre sí.
- Como sistema, la familia tiende al equilibrio (homeostasis) y al cambio (morfogénesis).
- El sistema se autorregula.
- Como sistema, la familia se relaciona con suprasistemas de los cuales forma parte (familia de origen, familia extensa, comunidad, etcétera).
- La familia es un sistema en el que se pueden identificar subsistemas: individual, conyugal, parental, fraterno.
- Existe un conflicto familiar cuando se produce una disfunción en las interrelaciones que se establecen entre sus miembros.
- El conflicto individual en cualquiera de los miembros del sistema es sólo la manifestación de un conflicto familiar (Andolfi, 1989; Barker, 1983; Hoffman, 1998; Martínez, 1986; Umbarger, 1987).

En el Modelo Estructural se considera a los miembros de la familia relacionándose de acuerdo a ciertas reglas que constituyen la estructura familiar. Minuchin (2003) define la estructura familiar como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 86). Señala además, que la familia está conformada por varios subsistemas u holones. Holón es el término que significa que se es un todo y una parte al mismo tiempo, con lo que se considera entonces que la familia es un todo (sistema familiar) y a la vez un sistema que es parte de otro (s) mayor (es) como la familia extensa, por ejemplo. Los holones o subsistemas como también se les conoce, al interior del sistema son: individual (cada miembro), conyugal (la pareja), parental (padres e hijos), y el fraterno (hermanos). Asimismo, Minuchin establece que en la estructura familiar se pueden identificar los límites, los cuales “están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo

hacen en la familia . . . tienen la función de proteger la diferenciación del sistema” (pp. 88 y 89).

Los límites indican cuáles individuos pueden estar en un holón o subsistema y cómo deben interactuar.

Los límites internos se identifican entre los miembros de los subsistemas familiares, mientras que los límites externos se reconocen por las reglas de interacción entre la familia y el medio ambiente externo. Minuchin reconoce tres tipos de límites:

- Claros

Son aquellas reglas que pueden definirse con precisión como para permitir a los miembros del sistema el desarrollo de sus funciones sin interferencias entre subsistemas, pero permitiendo el contacto entre los miembros de los diferentes holones.

- Difusos

Son aquellos que no se definen con precisión; no queda claro quién debe participar, cómo y cuándo, habiendo falta de autonomía entre los miembros del sistema, quienes están aglutinados mostrando invasión entre subsistemas. El estrés de un miembro individual repercute intensamente en los demás.

- Rígidos

En las familias con este tipo de límites, la comunicación entre sus miembros se torna muy difícil; cada uno funciona en forma autónoma con desproporcionado sentido de independencia, careciendo de sentimientos de lealtad y pertenencia. Sólo un alto nivel de estrés afectando a un miembro puede activar los sistemas de apoyo de la familia.

Minuchin (2003) además ha identificado otras formas de relaciones familiares que gobiernan las interacciones de sus miembros, tales como la jerarquía, centralidad, periferia, hijos parentales, alianzas, coaliciones y triangulaciones, que también son parte de la estructura familiar.

La jerarquía se refiere al miembro que ostenta el poder en la familia, es decir, al que establece reglas, las hace obedecer, toma decisiones individuales y grupales, etcétera. La centralidad hace referencia al miembro en el que recae la mayor parte de las interacciones familiares, porque destaca por características positivas o negativas. La periferia tiene que ver con el miembro con menos participación en la organización e interacción familiares. Los hijos parentales son aquellos que se desempeñan como madre o padre y ostentan poder. Las alianzas son la unión de dos o más miembros del sistema familiar para obtener beneficios sin dañar a otros. Las coaliciones son la unión de dos o más miembros de la familia en contra de otro. Finalmente, las triangulaciones (una forma de coalición) hacen referencia a la existencia de un conflicto entre dos miembros de la familia, los cuales usan a otro para perjudicarse por vía de éste. Hay una tríada en la que una tercera persona es involucrada en algún nivel en la relación tensa entre otras dos personas de la familia, y ese tercer integrante tiene un papel especial relacionado con la tensión. El conflicto entre los dos primeros miembros es negado.

Como puede observarse, la estructura familiar desde este modelo tiene que ver con las interrelaciones entre los miembros que componen el sistema. La presencia de límites difusos o rígidos, coaliciones, triangulaciones, hijos parentales, un miembro central (permanente) o periférico, señalan disfuncionalidad en la estructura familiar. En la terapia estructural no se parte de la distinción entre familia normal y anormal basada en la ausencia o presencia de problemas, más bien se considera la familia funcional o disfuncional con base en sus patrones de interacción (estructura).

Levy (2006) indica que en la terapia estructural el terapeuta debe dirigir su atención sobre la estructura familiar. Su análisis debe ser holístico porque examina propiedades del sistema familiar como un todo.

Minuchin y Fishman (1991) mencionan que los miembros de la familia localizan el problema sólo en uno de ellos y esperan que el terapeuta trabaje en ese individuo. Sin embargo, para el terapeuta ese miembro es solamente el

portador del síntoma y el problema es causa de interacciones disfuncionales de la familia.

A continuación se presenta un caso clínico que fue analizado con base en el Modelo Estructural de terapia familiar sistémica, para posteriormente diseñar la intervención terapéutica, con el fin de eliminar los síntomas que presentaba uno de los miembros del sistema: la paciente identificada.

CASO CLÍNICO:

El caso que a continuación se plantea expone los problemas suscitados en una familia a raíz de los conflictos en los subsistemas conyugal y parental.

La familia que asistió a consulta estaba conformada por Ramón, de 45 años de edad, médico general que laboraba en el Instituto Mexicano del Seguro Social; Mónica, de 40 años, quien trabajaba solamente como ama de casa a pesar de contar con una licenciatura en Contaduría; esta pareja tenía 19 años de casada. Tenían una hija, Silvia, de 16 años de edad quien cursaba el bachillerato; y Mauricio, de 13 años que estudiaba el nivel secundario. Además, se encontraban los padres de Ramón: el señor Julio, de 70 años, jubilado como empleado del Instituto Mexicano del Seguro Social, y la señora Elena, de 68 años, quien se dedicaba al hogar.

Mónica fue quien pidió el servicio de Psicología en la Clínica Universitaria de la Salud Integral, de la FES Iztacala, UNAM, reportando problemas de pareja.

Descripción del caso:

Después de cinco años de noviazgo, Mónica y Ramón decidieron casarse debido a que ella estaba embarazada y renunció a su empleo en el que se desempeñaba como contadora en una microempresa de ropa. Su esposo ya ejercía su profesión. Se quedaron a vivir en la casa de los padres del señor Ramón debido a que no contaban con suficiente solvencia económica como para independizarse. Los planes del suegro de Mónica y de su esposo fueron que ésta dejara de trabajar para que se dedicara a la crianza del bebé y que posteriormente, cuando ya tuviese tres o cuatro años de edad, pudiese volver a ingresar al campo laboral; no obstante, Mónica volvió a embarazarse y los planes cambiaron, siendo entonces que se dedicó a ser sólo ama de casa, razón por la cual expresaba

frustración ya que consideraba que el esfuerzo para obtener un título profesional había sido en vano. Actualmente, seguían viviendo en la casa de los padres de Ramón.

En cuanto a los problemas conyugales, Mónica reportó que desde hacía un año padecía cambios de estado de ánimo. Algunos días se sentía triste, lloraba, se la pasaba acostada la mayor parte del día, casi no comía y pensaba que era una mediocre ama de casa. En otras ocasiones manifestaba malhumor y se peleaba con su esposo por cualquier cosa, principalmente porque casi no convivía con ella; el inicio de estos cambios emocionales había coincidido con el hecho de que una hermana de Mónica había comenzado a trabajar a pesar de estar casada y tener hijos. Ramón por su parte, se quejaba de que su esposa no deseaba tener relaciones sexuales (hacía un año que no las tenían) y eso a él le afectaba mucho, además de que no soportaba ya sus cambios de carácter, a tal grado que pensaba en el divorcio.

En cuanto a los hijos de esta pareja, ambos adolescentes asistían a la escuela en el turno matutino y en las tardes se dedicaban a realizar sus tareas y principalmente a salir con sus amistades. La relación con la madre era difícil pues los jóvenes se quejaban también de los cambios anímicos de la madre; se quejaban de que ésta les marcaba algunas reglas y que cuando estaba deprimida era muy flexible, sin importarle si ellos las obedecían o no, mientras que cuando estaba iracunda, establecía otras reglas y se hacía demasiado exigente. Ella manifestaba no poder controlarlos pues se habían hecho muy rebeldes y ya no la respetaban como madre y hacían lo que querían, de hecho empezaban a obtener bajas calificaciones en la escuela por no estudiar lo suficiente y por no cumplir con sus tareas escolares. Cuando Mónica los acusaba con su esposo, éste no los corregía, de hecho era muy flexible y les permitía que hicieran lo que quisieran, sin apoyar a su esposa, a quien le reprochaba no saber educar a sus hijos, siendo su responsabilidad no la de él. Los adolescentes no soportaban los regaños, insultos y golpes del abuelo.

El señor Julio, por ser jubilado, se la pasaba gran parte del día en su casa criticando a su nuera por no saber educar a sus hijos a quienes en algunas ocasiones, había abofeteado por desobedientes.

La señora Elena se dedicaba a realizar algunas labores domésticas pero principalmente a preparar los alimentos para toda la familia, debido a que consideraba a su nuera sin habilidades culinarias. También esta mujer criticaba a Mónica por ser mala madre y por no ser responsable con sus deberes domésticos, pretextando sentirse mal. Los conflictos entre estas mujeres se presentaban diario.

Durante años esta familia había seguido una rutina. Ramón salía a trabajar a las siete de la mañana y regresaba a las tres de la tarde para comer y posteriormente se iba a un consultorio que rentaba en una clínica particular, donde permanecía hasta las nueve de la noche atendiendo pacientes. Cuando llegaba a casa cenaba y se acostaba. Esto ocurría de lunes a viernes y el sábado sólo trabajaba en el consultorio particular medio día. Mónica se levantaba temprano para darle el desayuno a su esposo y comenzaba a realizar labores domésticas; cuando salía era para ir a establecimientos que ofrecen servicios domésticos (supermercado, tintorería, panadería, tienda, etcétera). Los domingos los dedicaban a recibir a familiares del señor Ramón, a quienes atendían la señora Elena y Mónica. A esta última rara vez la visitaban sus padres y hermanos debido a que ambas familias no se toleraban, las pocas veces que se veían preferían no permanecer en la casa y se la llevaban a algún centro comercial de compras y a comer. No tenía amistades y sus hijos por el contrario, cada día permanecían menos tiempo en casa.

El señor Julio y la señora Elena se entrometían demasiado en la educación de los nietos y en la vida conyugal de su hijo, instigándolo para que se divorciara. De hecho este señor era quien mandaba a todos los demás miembros de la familia.

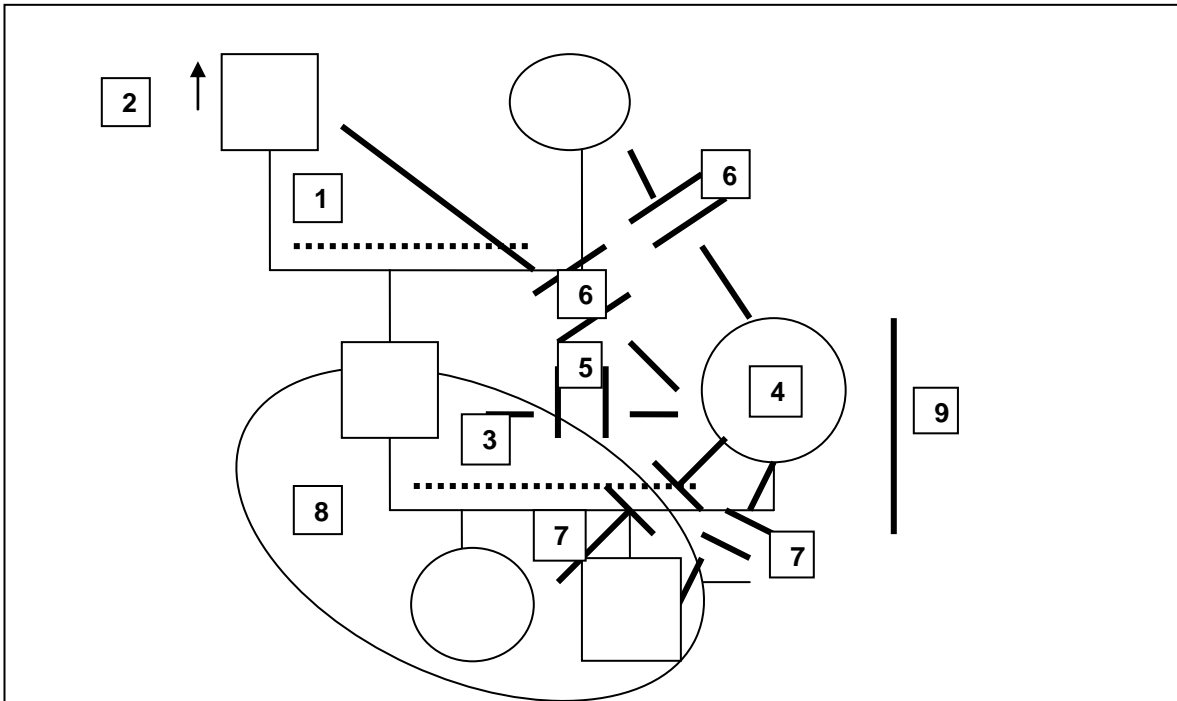
ANÁLISIS ESTRUCTURAL:

Figura 1. Muestra la estructura disfuncional de la familia.

- 1) Límites difusos en el subsistema parental en relación al señor Julio, la señora Elena y Ramón, debido a que había una interferencia de este holón en lo que se refiere a la vida familiar del hijo, de la nuera y de los nietos.
- 2) Jerarquía reconocida en el padre-abuelo, restando poder a Ramón en relación a su sistema familiar. Ausencia de jerarquía en Ramón y Mónica en cuanto a la interacción con sus hijos.
- 3) Límites difusos en el subsistema parental de Mónica-Ramón y sus hijos, debido a que las reglas no eran claras y cambiaban según el estado de ánimo de la madre; el padre establecía unas reglas y la madre otras, habiendo ausencia de alianza parental.
- 4) Mónica era central debido a características negativas: depresión, mal carácter, irresponsable en sus obligaciones domésticas y de educación de los hijos, por conflictiva.
- 5) Conflicto entre Ramón y Mónica por problemas conyugales por su estado anímico y por negarse a tener relaciones sexuales con su esposo.

- 6) Conflicto entre los suegros y Mónica por intromisión de ambos en el sistema familiar de ésta.
- 7) Conflicto entre los adolescentes y Mónica por mala conducta de aquéllos.
- 8) Alianza entre Ramón y sus hijos, permitiéndoles hacer lo que quisieran.
- 9) Límites rígidos al exterior en lo que respecta a Mónica por la poca socialización y por contacto escaso con su familia de origen.

Primera sesión.

Objetivo:

Obtener información sobre el motivo de consulta.

Se citaron únicamente a Ramón y a Mónica debido a que ella había solicitado el servicio de psicología argumentando problemas de pareja.

Se les describió la forma de trabajo, se habló del horario semanal de las consultas y del costo de las mismas, de la necesidad de su participación activa durante todo el tratamiento, y del enfoque con base en el cual se trabajaría.

La pareja expresó sus conflictos conyugales y además, reportaron tener dificultades con sus hijos adolescentes quienes presentaban mala conducta.

Considerando esta información, se citaron a todos los miembros de la familia para la siguiente sesión. Esta consulta tuvo una duración de hora y media.

Segunda sesión.

Objetivo:

Obtener información con respecto a los patrones de interacción entre todos los miembros del sistema, con el fin de establecer la estructura familiar.

A esta sesión asistieron todos los miembros de la familia. Después de la presentación y la descripción de la forma de trabajo, se les explicó el enfoque sistémico con base en el cual se trabajaría, así como la necesidad de conocer la forma en la que interactuaban todos para poder establecer la estructura familiar a modificar; se les señaló que esa información era básica para diseñar las metas terapéuticas y las estrategias de cambio.

Se usó una Guía para Identificar la Estructura Familiar (Montalvo y Soria, 1997) la cual consta de 57 preguntas que sirven como pauta para que el (la) terapeuta formule más preguntas al respecto, las necesarias para que se pueda

obtener la información que permita establecer el tipo de interacción que se esté evaluando: jerarquía, centralidad, periferia, límites al interior y al exterior del sistema, hijos parentales, alianzas, coaliciones y triangulaciones. Esta guía no es un cuestionario, sino un conjunto de preguntas que sirven como eje con base en el cual dirigir la entrevista para obtener la información pertinente. La sesión tuvo una duración de hora y media.

Tercera sesión.

Objetivos:

- 1) Que los miembros de la familia dejaran de considerar al paciente identificado como el culpable de los conflictos y que lo vieran como el portador de los síntomas de una familia con una estructura disfuncional.
- 2) Que los miembros de la familia conocieran los patrones de interacción disfuncionales entre ellos y la estructura funcional que debían establecer para eliminar los síntomas.

A esta sesión asistieron todos los miembros del sistema familiar. Se comenzó explicando la presencia de los subsistemas individual, conyugal, parental y fraterno, los miembros que los conforman y las funciones de cada uno. Se definió la estructura familiar y cada uno de los patrones de interacción que la conforman: límites al interior y al exterior del sistema (claros, difusos y rígidos), jerarquía, centralidad, periferia, hijos parentales, alianzas, coaliciones y triangulaciones. Se les describieron los patrones considerados disfuncionales (ver Figura 1).

Asimismo, se explicó a la familia cómo debía ser la estructura funcional, haciendo hincapié en que Mónica era el miembro que portaba los síntomas y que éstos indicaban que las interacciones entre ellos eran disfuncionales. Todos eran responsables (no culpables) de la manifestación de los problemas y por lo tanto, todos eran también responsables de llevar a cabo los cambios requeridos (ver Figura 2).

CAMBIOS ESTRUCTURALES REQUERIDOS

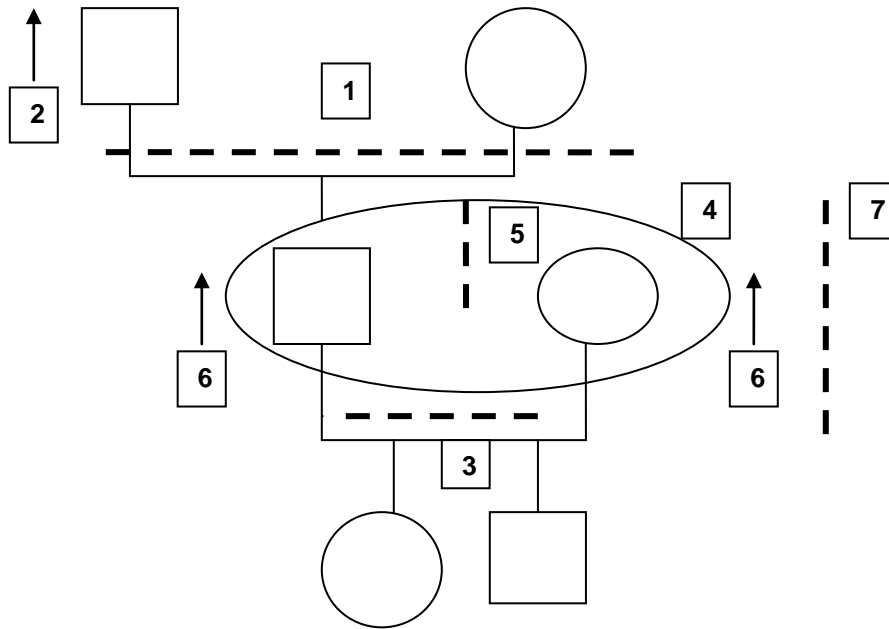


Figura 2. Muestra la estructura funcional de la familia.

- 1) Límites claros en el subsistema parental del señor Julio, la señora Elena y Ramón, no habiendo intromisión de los dos primeros en la vida familiar de su hijo, nuera y nietos, estableciendo sus reglas como pareja.
- 2) El señor Julio podía seguir siendo jerarca pero ejerciendo poder solamente en su subsistema (él y su esposa).
- 3) Límites claros en el subsistema parental de Ramón, Mónica y sus hijos, habiendo reglas claras, establecidas de común acuerdo por los padres, negociándolas para los cambios según las necesidades de ese sistema.
- 4) Era importante establecer una alianza parental, apoyándose los padres mutuamente para hacer obedecer las reglas a sus hijos.
- 5) Límites claros en el subsistema conyugal estableciendo reglas entre sus miembros solamente como pareja, sin mezclar su papel de padres. Unión conyugal.
- 6) Jerarquía parental, de manera que tanto Mónica como Ramón compartieran el poder, reconocido por sus hijos.

7) Límites claros al exterior en relación a Mónica, con más contactos sociales y familiares.

Cuarta, quinta, sexta y séptima sesiones.

Objetivos:

- 1) Que los miembros del subsistema conyugal establecieran nuevas reglas de interacción, con características funcionales y generaran estrategias de cambio.
- 2) Que los miembros del subsistema parental establecieran nuevas reglas de interacción familiar, para establecer una estructura funcional y generaran estrategias de cambio.

A estas sesiones se pidió que acudieran Ramón, Mónica y sus hijos. No se solicitó la presencia del señor Julio ni de la señora Elena, con el fin de que se comenzaran a establecer fronteras entre el sistema familiar de los padres-abuelos y del hijo Ramón.

Cada sesión se dividió de manera que los primeros 45 minutos se trabajó solamente con la pareja y los otros 45 minutos con los cuatro miembros de la familia. Esto con el objetivo de marcar fronteras entre el subsistema conyugal y el parental. Los problemas entre esposos tendrían que tratarse y resolverse únicamente en ese subsistema, sin presencia ni intromisión de los hijos.

Trabajo con la pareja:

Se pidió a los miembros de la pareja que expresaran los cambios que deseaban en su relación para con base en ello, negociar nuevas reglas, que fuesen claras.

Se pudo notar que las expectativas de Ramón se centraban en volver a tener relaciones sexuales con su esposa y que no presentara los estados de ánimo que estaban causando conflictos. Por su parte Mónica manifestó su deseo por no tener cambios de ánimo tan “bruscos” y que su esposo pasara más tiempo con ella. Aceptó que de lunes a viernes Ramón tenía que trabajar muchas horas por el bien económico de la familia, pero que los sábados en la tarde y/o los domingos, quería pasarlos junto a su marido. Ambos reconocieron que su desempeño y satisfacción sexuales habían sido muy buenos a lo largo de su

matrimonio, excepto el año conflictivo. Ella además, esperaba que su cónyuge no permitiera que su suegro se entrometiera en su relación.

Se trabajó en el cambio y negociación de reglas y en las estrategias a seguir para lograr establecerlas y seguirlas. Dichas estrategias tuvieron que ver con el hecho de que Ramón dedicaría los sábados por la tarde a Mónica, como pareja, para salir juntos; hablaría con sus padres para que no se entrometieran en su relación, “vendiéndoles” la idea de que era necesario que ya aprendieran él y Mónica a hacerse responsables de su relación conyugal y que por ello deseaban enfrentarse solos a sus problemas.

Trabajo con la familia:

Se pidió a los hijos que expresaran con qué reglas no estaban de acuerdo y por qué. Se les dijo que sugirieran cambios y que los negociaran con sus padres, de manera que quedara claro lo que se valía y lo que no se valía en la relación entre padres e hijos, y en cuanto a los derechos y obligaciones de cada uno, asimismo las consecuencias por obedecer o desobedecer las reglas acordadas. Se pudo notar que las quejas de los hijos se centraban en las reglas cambiantes de la madre yendo de la flexibilidad a la rigidez exagerada, reglas que tenían que ver con permisos para salir, para convivir con amistades, para ir a reuniones, a paseos, con más libertad para usar determinadas prendas de vestir y arreglarse el pelo. Se señalaron al padre los riesgos de continuar aliándose con sus hijos para ser muy permisivo. Se hizo hincapié en la importancia de la alianza parental para que con ello adquiriera poder Mónica. Ambos podrían hacer obedecer las reglas, en conjunto y por separado. Debían aplicar las consecuencias positivas y negativas, cada padre de la misma manera que el otro y apoyarse mutuamente siempre.

Una vez más se pidió ahora a Ramón y a Mónica, que hablaran con sus suegros para que no se entrometieran en su desempeño como padres, “vendiéndoles” la idea de que era necesario que aprendieran él y su esposa a hacerse responsables de la educación de sus hijos, que los ayudaran en ese proceso dejándolos que se enfrentaran solos a sus problemas.

Cabe hacer notar que hubo un detalle muy importante en cuanto a Mónica, pues ella había expresado sentirse frustrada por el hecho de no ejercer su profesión. Al establecer la nueva regla en cuanto a que podía ir a visitar a sus familiares con frecuencia, ella platicó con uno de sus hermanos sobre ese malestar y éste le ofreció trabajo en su negocio (restaurante) como contadora. En consulta se habló de ello y negoció con Ramón la posibilidad de aceptar ese empleo, llegando a la conclusión que podía hacerlo siempre y cuando laborara sólo en las mañanas. Este logro motivó mucho a Mónica y también se acordó que contratarían una empleada doméstica para que le ayudara a cumplir con las labores del hogar que le correspondían y así evitar conflictos con sus suegros.

En cada sesión se analizaban los obstáculos a los que se habían enfrentado para aplicar las estrategias y se les retroalimentaba por su participación, fomentándolos a seguir con los cambios.

Octava sesión.

Objetivos:

- 1) Que los miembros del subsistema conyugal se retroalimentaran uno al otro por su desempeño a lo largo de las sesiones de trabajo y enlistaran los patrones de interacción que deberían continuar presentando para mantener la funcionalidad estructural y la ausencia de síntomas, con la finalidad de concluir el tratamiento.
- 2) Que los miembros del subsistema parental se retroalimentaran uno al otro por su desempeño a lo largo de las sesiones de trabajo y enlistaran los patrones de interacción que deberían continuar presentando para mantener la funcionalidad estructural y la ausencia de síntomas, con la finalidad de concluir el tratamiento.

Esta sesión fue la última y también se trabajó primero con la pareja y después con todos los miembros de la familia.

En esta ocasión se pidió a cada cónyuge que retroalimentara al otro en cuanto a los cambios logrados, reconociendo el interés y esfuerzo invertidos. De la misma forma se intervino con todos los miembros de la familia para que se retroalimentaran en cuanto a los objetivos alcanzados en el subsistema parental.

Una vez que mencionaron los patrones de interacción que deberían mantener, se les indicaron aquellas formas de relación que podían establecer para volver a presentar una estructura disfuncional, es decir, todas aquellas que debían evitar para no volver a presentar síntomas. Se les recordó que todos tenían responsabilidad en el “malestar” familiar, así como en su estado favorable.

RESULTADOS

A lo largo de ocho sesiones se logró que la familia modificara su estructura de tal manera que los síntomas desaparecieran.

Mónica dejó de sentirse deprimida o iracunda y para ello jugó un papel muy importante el reencuentro conyugal (incluyendo relaciones sexuales frecuentes), el hecho de volver a ejercer su profesión y el establecimiento de una red social más amplia.

Se logró una alianza parental entre Ramón y Mónica lo que a su vez ayudó a que ésta comenzara a adquirir poder ante sus hijos.

Al principio fue difícil que los hijos obedecieran las reglas acordadas, pero al reconocer el mayor poder en ambos padres, la unión entre éstos y la aplicación efectiva de consecuencias, comenzaron a ceder y a obtener beneficios por acatar las reglas (permisos, paseos, flexibilidad en relación a su forma de vestir, etcétera).

CONCLUSIONES

La pareja debe marcar límites claros a las familias de origen, con el fin de que éstas no intervengan en la organización del nuevo sistema. El principal compromiso es ahora con éste, lo cual no significa que no haya contacto con los miembros de las familias de origen, sino que les dejen en claro que la dinámica del sistema dependerá de la pareja y posteriormente de ésta en relación con los descendientes.

La distribución de poder (jerarquía) es un aspecto muy importante en el nuevo sistema puesto que ambos cónyuges deben ostentar poder sobre la base de la negociación para el establecimiento de reglas y para la resolución de conflictos.

Desde la perspectiva del Modelo Estructural, los problemas son mantenidos por la estructura familiar. La intervención terapéutica se dirige principalmente al análisis y cambio de las dinámicas familiares que refuerzan el problema, más que al problema en sí mismo.

El objetivo final del terapeuta estructural no es un cambio en la conducta, sino en la organización de la familia como un todo (incluyendo todos los subsistemas). La reestructuración se dirige a modificar la participación de los miembros de los diferentes subsistemas; se pretende cambiar la afiliación de los miembros de la familia a los diferentes subsistemas o modificar la distancia entre ellos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andolfi, M. (1989). *Terapia familiar*. México: Paidós.
- Barker, P. (1983). *Basic family therapy*. Great Britain: Granada Press.
- Bertalanffy, L. V. (1987). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hoffman, L. (1998). *Fundamentos de la terapia familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Levy, J. (2006). Using a metaperspective to clarify the structural-narrative debate in family therapy. *Family Process*, 45, 55-73.
- Martínez, T. A. (1986). Terapia sistémica de familia: evaluación crítica de algunos postulados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 18, 43-56.
- Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Minuchin, S. y Fishman, Ch. (1991). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós.
- Montalvo, J. y Soria, R. (1997). Estructura familiar y problemas psicológicos. *Psicología y Ciencia Social*, 1, 32-37.
- Umbarger, C. (1987). *Terapia familiar estructural*. Buenos Aires: Amorrortu.